

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20520714457	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	PROTECH DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	18:03:33

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Sub-Item 1.1 se consulta si se podrán ofertar guantes de procedencia americana con normativa ANSI Nivel 4 de Abrasion y Nivel 3 de puncion.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar una de las normativas señaladas en el requerimiento EN-388, ISO-13997.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20520714457	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	PROTECH DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	18:03:33

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Sub-Item 1.2 Guantes de cuero antífama, se entiende que el personal que use este tipo de guantes esta expuesto a presencia esporádica de calor como por ejemplo un arco eléctrico, en la EE TT no se advierte a que temperatura mínima sera la resistencia del guante ni tampoco se indica la longitud del mismo. solicitamos al comité que se incluyan estas 2 características en las bases integradas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección NO ACOGE SU OBSERVACIÓN:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la observación, considerar características señaladas en el requerimiento, y una de las normativas EN-407, EN-388. La longitud se encuentra detallada en el ítem 5.2 de las características técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MARINA DE GUERRA DEL PERU  
**Nomenclatura :** AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
**Nro. de convocatoria :** 2  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

---

<b>Ruc/código :</b> 20520714457	<b>Fecha de envío :</b> 02/07/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> PROTECH DEL PERU S.A.C	<b>Hora de envío :</b> 18:03:33

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

sub-item 1.2 se consulta si se podrán ofertar guantes de procedencia americana con normativa ANSI Nivel 3 de calor (200°C)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar una de las normativas señaladas en el requerimiento EN-407, EN-388.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

GUANTES DE BADANA, EN: 388, ISO 13997

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un GUANTES DE BADANA, EN: 388, ISO 13997 con:

- Estándares de Fabricación Norma EN 420:2003+ A1:2009 y EN 388:2016 en PROTECCIÓN MECÁNICA
- Valores en Riesgo Mecánico de Abrasión (4), Corte con cuchilla (2), Rasgado (3) y Punción (4).
- Buena resistencia y sensibilidad al tacto.
- Comodidad, flexibilidad y destreza en el trabajo.
- Estilo con elástico de ajuste en el dorso y ribete en la muñeca.
- Piel transpirable vacuno.
- Colores: Blanco y Amarillo.
- Con y sin refuerzo en la palma (color blanco)
- Con y sin cinta reflectante en el dorso.
- Con y sin ajuste de velcro en la muñeca.
- Talla: 9/10 Estándar.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa EN 388.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar guantes de badana con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de una de las normativas mencionadas, EN-388, ISO-13997.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

GUANTES DE CUERO ANTIFLAMA CON NOMEX U OTRO TIPO DE MATERIAL ANTIFLAMA , EN-407, EN 388

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un **GUANTES DE CUERO ANTIFLAMA CON NOMEX U OTRO TIPO DE MATERIAL ANTIFLAMA , EN-407, EN 388** con:

- Fabricado en 100% cuero.
- Buena resistencia y sensibilidad al tacto.
- Con una longitud variable de:
  - .36cm color naranja +/- aprox.
  - .38cm color azul +/- aprox.
  - .44cm color rojo +/- aprox.
- Tratamiento del cuero para mayor flexibilidad.
- Comodidad, flexibilidad y destreza en el trabajo.
- Dedo pulgar tipo ala para una mayor maniobrabilidad
  
- Forro interno de fibra de algodón aislante del calor.
- Cuenta con costura doble de hilo KEVLAR resistente al calor.
- Palma reforzada.
- Piel transpirable vacuno.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa EN 388.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD ALGUNA AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar guantes de cuero antinflama con nomex u otro tipo de material antinflama con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de una de las normativas mencionadas, EN-407, EN-388.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

GUANTES DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL, EN 388, ISO 13997

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un GUANTES DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL, EN 388, ISO 13997 con:

- Guante de trabajo pesado resistente a golpes, roces y arañazos, con un Tratamiento especial suave al tacto, son de forma anatómica, asegura Comodidad y reducen la fatiga de la mano.
- Están elaborados 100% látex natural.
- Cuenta con un forro interno flocado.
- Flexible y de fácil colocación.
- Consta de un Calibre 35 homogéneo desde los dedos hasta la parte final Del guante para una mayor resistencia.

- Diseño ergonómico, que se ajusta a la anatomía de la mano del usuario.
- Cuenta con un labrado en la palma de la mano, brindando máximo agarre y destreza, En labores de trabajo pesado en la Industria.
- Largo: 13 ¿ ¿.
- Talla: 8 ¿ 9 ¿ 10
- Aprobada según normativa US FDA 21CFR 177.2600 para contacto con alimentos.
- Fabricado bajo Normativa ISO 9001:2015.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa EN 388.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD ALGUNA AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar guantes de jebe de uso semi industrial con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de una de las normativas mencionadas, EN-388, ISO-13997.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

GUANTES DE HILO CON PUNTOS DE PVC, NORMA EN: 388:2004 RANGO 3 (RASGADO)

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un GUANTES DE HILO CON PUNTOS DE PVC, NORMA EN: 388:2004 RANGO 3 (RASGADO) con:

- Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador incluya GUANTES DE HILO DE ALGODÓN:
- Sin recubrimiento en el dorso y la palma solo HILO DE ALGODÓN.
- Con y sin recubrimiento de PUNTOS de PVC en dorso y palma.
- Fabricado con Hilo de Algodón AZUL y BLANCO
- Excelente agarre y manipulación de herramientas y materiales.
- Para uso AMBIDIESTRO.
- Lavables y de talla estándar.
- Peso: de 85 gr, 100gr y 110 gr.
- Ribete elástico de colores variados según el modelo (blanco, amarillo, azul y negro).
- El acabado de PUNTOS DE PVC permite un mejor agarre en superficies mojadas.
- El acabado permite realizar trabajos con mayor comodidad y destreza.
- Sin grabado normativo.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa EN 388.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD ALGUNA AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar guantes de hilo con puntos de PVC con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada, EN-388:2004 RANGO 3 (RASGADO).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

MANDILES DE CUERO PARA SOLDADOR, EN ISO 11611

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un MANDILES DE CUERO PARA SOLDADOR, EN ISO 11611 con:

- . Cuero carnaza de alta resistencia.
- . Resistencia a chispas de soldadura.
- . Mandiles de CUERO CROMO (carnaza) de 2mm de espesor.
- . Protección del pecho a la rodilla.
- . Con medidas de 60x90cm.
- . Con cintas en el cuello y ajuste en la cintura.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa vigente.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD ALGUNA AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar mandiles de cuero para soldador con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada ISO-11611.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

PROTECTORES DE OÍDO TIPO TAPÓN, ANSI S3.19-1974 (1000 UNI)

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un PROTECTORES DE OÍDO TIPO TAPÓN, ANSI S3.19-1974 (1000 UNI) con:

.-Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador incluir:

-Certificaciones ANSI S3.19-1974 (25 dB en NRR) y CE EN 352-2 (29dB en SNR).

-Tapones de SILICONA hipoalergenico de fácil mantenimiento.

-Tapones de oído reutilizables.

-Empaque de estuche plástico y bolsa individual para su correcto almacenaje.

-Tres aletas, color AMARILLO que proporcionan un excelente sellado y alta visibilidad al momento de identificar los diferentes tipos de contaminantes particulados o sustancias tóxicas.

-Permite un excelente ajuste con el canal auditivo.

-Cordón de Poliéster trenzado.

-Se recomienda un MONITOREO de las áreas de trabajo para obtener índices exactos del contaminante (Ruido) y protegerse de manera adecuada usando EPP (Tapones) que protegen al trabajador con ÍNDICES de ATENUACIÓN adecuados (dB).

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa vigente.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar protectores de oído tipo tapón con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada, ANSI S3.19-1974.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

PROTECTORES DE OÍDO TIPO COPA, ANSI S3.19-1974

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un PROTECTORES DE OÍDO TIPO COPA, ANSI S3.19-1974 con:

-OREJERAS DE COPA TIPO VINCHA BAT/AVIATOR

- Certificaciones ANSI S3.19-1974 (28 dB en NRR) y (26 dB en NRR).
- Certificaciones CE EN 352-2 (34dB en SNR) y (32 dB en SNR).
- Material de la copa (ABS) material altamente resistente a los impactos.
- Patillas con brazos telescópicos graduables con o sin partes metálicas expuestas.
- Cojines espuma forrada de Poliuretano suave de color negro insertado en la copa a presión.
- Espuma atenuadora cubierta de PVC moldeable para ajustarse en el interior de la copa.
- No posee partes metálicas expuestas (Copa Amarillo y Negro).
- Colores: Copa Amarillo y negro (28 dB), Copa Negro y Rojo (26 dB).
- Brazos de ensambles telescópicos y graduables.
- Banda ergonómica suave y cómoda para un ajuste preciso.
- Sistema de dos PUNTOS DE PRESIÓN lateral balanceado y ajustable.
- Equilibrado y cómodo ajuste que brinda al usuario un mejor SELLADO y PROTECCIÓN
- Mecanismo de doble FLEJE TELESCÓPICO que ofrece una presión controlada que brinda un alto nivel de COMODIDAD.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa vigente.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD ALGUNA AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar protectores de oído tipo copa con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada, ANSI S3.19-1974, donde se considera de 30 a 35 dB.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

ARNÉS DE SEGURIDAD POLIESTER DE 3 ANILLOS CON 2 LINEAS DE VIDA, ANSI A.1032-2012,ANSI Z359.1-2014 (45 UNI)

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un ARNÉS DE SEGURIDAD POLIESTER DE 3 ANILLOS CON 2 LINEAS DE VIDA, ANSI A.1032-2012,ANSI Z359.1-2014 (45 UNI) con:

- . Certificaciones ANSI Z359.11-2014.
- . Cinta de Poliéster color AMARILLO y NEGRO de alta resistencia.
- . Costuras de ALTA VISIBILIDAD para detectar desgaste y fatiga por el uso.
- . De 04 y 03 Anillos tipo (D) de 5000 lb-f.
- . Recubrimiento protector plástico entre la cinta de Poliéster y los anillos tipo D que evita el desgaste prematuro.
- . Hebillas pasantes que permiten una exacta y rápida regulación.
- . Protector plastificado de la tarjeta de información tipo velcro.
- . Tarjeta de información e inspección de norma.
- . Costuras indicadoras de la ACTIVACIÓN del Arnés.
- . Costuras de ALTA VISIBILIDAD para detectar desgaste y fatiga por el uso.
- . Resistencia al IMPACTO de los anillos 5000 lbf (22 KN).
- . Capacidad Máxima: 140 Kg (Incluyendo ropa de trabajo y herramientas).
- . Capacidad Mínima: 59 Kg (Incluyendo ropa de trabajo y herramientas).
- . Anillos de Acero Galvanizado.
- . Protección de goma en todas las terminales de cinta, con o sin CINTURÓN LUMBAR acolchado para posicionamiento.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa vigente.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD ALGUN A AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar ARNES DE SEGURIDAD POLIESTER DE 3 ANILLOS CON 2 LINEAS DE VIDA con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de una de las normativas mencionadas, ANSI A.1032-2012, ANSI Z359.1-2014.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MARINA DE GUERRA DEL PERU

**Nomenclatura :** AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2

**Nro. de convocatoria :** 2

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

---

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

LENTES PROTECTORES TRANSPARENTES, ANSI Z87.1

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un LENTES PROTECTORES TRANSPARENTES, ANSI Z87.1 con:

- . Certificaciones bajo Estándares ANSI Z87.1-2015.
- . Grabado S Z87+U6 en la superficie de POLICARBONATO Luna Clara (Z87+Protección contra Impactos), (U6 Protección UV).
- . Protección anti empañante.
- . Protección contra la radiación UV.
- . Protección anti ralladura y antiestática.
- . Puente nasal universal adaptable, ligero y estable.
- . Patillas ajustables, flexibles y contorneadas.
- . Grabado en las patillas de la marca y el modelo.
- . Con y sin cordón de seguridad deja las manos libres y protege el antejojo.
- . Con y sin banda elástica que permite un mejor ajuste y hermeticidad.
- . Policarbonato resistente a impactos y salpicaduras, diseño clásico.
- . Máxima protección ocular contra impactos de partículas o salpicaduras líquidas.
- .Recubrimiento de goma espuma alrededor del marco que asegura una eficiente hermeticidad.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa vigente.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD ALGUNA AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar LENTES PROTECTORES TRANSPARENTE con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada, ANSI Z87.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

GAFAS DE PROTECCIÓN OCULAR PARA RAYOS ULTRAVIOLETA, ANSI Z87.1 (150 UNI)

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un GAFAS DE PROTECCIÓN OCULAR PARA RAYOS ULTRAVIOLETA, ANSI Z87.1 (150 UNI) con:

- . Lentes de protección de POLICARBONATO contra impactos en lunas Claras y Oscuras.
- . Certificaciones bajo Estándares ANSI Z87.1-2015.
- . Grabado S Z87+U6 en la superficie de POLICARBONATO Luna Clara (Z87+Protección contra Impactos), (U6 Protección UV).
- . Grabado S Z87+U6 L3 en la superficie de POLICARBONATO Luna Oscura

(Z87+Protección contra Impactos), (U6 Protección UV), (L3 Filtro de Luz visible).

- . Protección anti empañante.
- . Protección contra la radiación UV.
- . Protección anti ralladura y antiestática.
- . Puente nasal universal adaptable, ligero y estable.
- . Patillas ajustables, flexibles y contorneadas.
- . Grabado en las patillas de la marca y el modelo.
- . Con y sin cordón de seguridad deja las manos libres y protege el antejo de caídas.
- . Con y sin banda elástica que permite un mejor ajuste y hermeticidad.
- . Policarbonato resistente a impactos y salpicaduras, diseño clásico.
- . Máxima protección ocular contra impactos de partículas o salpicaduras líquidas.
- . Recubrimiento de goma espuma alrededor del marco que asegura una eficiente hermeticidad.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa vigente.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD ALGUN A AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar gafas de protección ocular para rayos ultravioletas con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada, ANSI Z87.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MARINA DE GUERRA DEL PERU

**Nomenclatura :** AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2

**Nro. de convocatoria :** 2

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

---

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

BOTAS DE CUERO CON PUNTA REFORZADA ISO 20345

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un BOTAS DE CUERO CON PUNTA REFORZADA ISO 20345 con:

- .Cumple con Norma NTP ISO 20345/ASTM F2413/ASTM F2412/ANSI Z41.
- .Color: Negro
- .Construcción: Cementado y Pegado
- .Cuero: Cuero Liso de 1.80 mm de espesor
- .Fuelle: Integrado al aparato
- .Forro: Enmallado TEXTIL transpirable tipo MESH
- .Tobillera: Acolchada con ESPUMA de alta DENSIDAD
- .Pasadores: Tubular reforzado de NYLÓN
- .Costura: Doble con hilo NYLON T-20 imputrescible
- .Plantilla Interior: Intercambiable espuma preformada de EVA recubierta de TEXTIL transpirable
- .Contrafuerte: Termoformado tipo 1.5 mm de espesor, Falsa material tipo BONTEX de 2.5 mm de Espesor, Hilo de aparato NYLON N°3 en color negro
- .Planchuela de Metal: Acero, resistente a perforación 1131 N
- .Puntera de Seguridad: Acero W/H, modelo certificado (Impacto 200 J) (Compresión 15 KN)
- .Planta: Poliuretano de alta densidad (PU) resistente a aceites, hidrocarburos y derivados

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa vigente.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD ALGUNA AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar botas de cuero con punta reforzada con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada, ISO 20345.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

CASCOS DE SEGURIDAD CON SISTEMA RATCHET, ANSI Z89.1 (300 UNI)

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un CASCOS DE SEGURIDAD CON SISTEMA RATCHET, ANSI Z89.1 (300 UNI) con:

- CASCO DE SEGURIDAD DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE).
- Normativa Americana ANSI-Z89.1 2014 Tipo 1 Clase E.
- Normativa Canadiense CSA Z94.1 2005.
- Normativa Mexicana NOM-115-STPS-2009.
- Normativa Mexicana PEMEX-EST-SS-058-2018
- Suspensión textil de 04 puntos de sujeción, banda antisudoral.
- Sistema de ajuste tipo RATCHET suave que permite un rápido, cómodo y preciso ajuste.
- Sistema de graduación para tres niveles de altura.
- Ranuras de acople para protector auditivo y barbiquejo, con bordes lisos.
- Capacidad dieléctrica de 20,000V hasta 30,000V que todo CASCO de SEGURIDAD debe tener para alcanzar la clase (E) TIPO (1).
- Marcado en alto relieve de círculo con dos flechas para que el casco pueda usarse al revés de ser necesario (ANSI/ISEA Z89.1).
- Marcado en alto relieve de la fecha de fabricación.
- Marcado en alto relieve de la suspensión del casco en las Tallas 6 1/2 hasta la 8.
- Con alero protector liso en el borde del casquete.
- Grabado en el casquete con alto relieve de las Normas Vigentes e indicadores de uso.
- Grabado en alto relieve del indicador de tallas en la suspensión y ajuste fast track RACHET.
- Banda de sudor recambiable.
- No canaleta.
- Peso: 385 gr
- Colores: Variados.

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa vigente.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar cascos de seguridad con sistema RATCHET con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada, ANSI Z89.1.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

---

Específico

III

3.1

26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

TRAJES DE PROTECCIÓN TIPO D; NIVEL II PARA INGRESOS A ESPACIOS CONFINADOS, EN ISO 11611:2018 (600 UNI)

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, **PRECISE CON EXACTITUD LOS TERMINOS DE REFERENCIA** en los siguientes puntos

Se sugiere y recomienda al Comité Evaluador que incluya un TRAJES DE PROTECCIÓN TIPO D; NIVEL II PARA INGRESOS A ESPACIOS CONFINADOS, EN ISO 11611:2018 (600 UNI) con:

- EN ISO 13683:2013 Ropa de protección: requisitos generales.
- EN 13034:2005+A1:2009 Traje de protección Química que ofrece un rendimiento de protección limitado, contra productos químicos líquidos (equipos de tipo 6, Tipo PB 6).
- EN ISO 13982-1:2004+A1:2010: Trajes de protección química que brinda protección a todo el cuerpo contra partículas sólidas en suspensión en el aire (tipo 5).
- EN 1149-5:2008: Traje protector con Propiedades ELECTROSTÁTICAS (Protección ANTIESTÁTICA).
- EN 1149-5:2008 Ropa de protección Propiedades electrostáticas - Parte 5: Rendimiento del material y requisitos de diseño.
- EN 1073-2:2002 Ropa de protección contra la contaminación radiactiva. Requisitos y métodos de prueba para la ropa de protección no ventilada contra la contaminación radiactiva por partículas.
- EN 14126:2003 + AC: 2004 Ropa de protección -Requisitos de rendimiento y métodos de prueba para ropa de protección contra agentes infecciosos.
- EN 14605:2005+A1:2009 Ropa de protección Química contra aerosoles y agentes biológicos (Tipo 4).
- Nivel de desempeño:
  - Protección EN ISO 13982-1 Tipo 5B contra partículas sólidas y agentes infecciosos en el aire.
  - Tipo 6B rendimiento de protección limitado contra rociado ligero, aerosol líquido o baja presión, salpicaduras de bajo volumen y agentes infecciosos.
  - Clase 6 Resistencia a la penetración de líquidos contaminados bajo presión hidrostática.
  - Clase 6 Resistencia a la penetración de agentes infecciosos debido al contacto mecánico con sustancias que contienen líquidos contaminados.
  - Clase 3 Resistencia a la penetración de aerosoles líquidos contaminados.
  - Clase 3 Resistencia a la penetración de partículas sólidas contaminadas.
- Fuga total hacia la interior clase 2.
- Cuenta con sistema de cierre con y sin cremallera frontal, solapa sobre la cremallera y ajuste elástico en muñecas, cintura y tobillo.
- Se sugiere y recomienda Trajes con una composición de (POLIPROPILENO 58% y POLIETILENO 42%) (POLIPROPILENO 50% y POLIETILENO 50%) de TIPO 5,6 Tela Microporosa, no tejida.
- Con gramaje de 55 gr/m<sup>2</sup> a 63 gr / m<sup>2</sup>

AL SER CONSIDERADO UN IMPLEMENTO DE SEGURIDAD, PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS TRABAJADORES, solicitamos incluir dentro de los términos de referencia, sean aceptadas con la normativa vigente.

Porque existen muchos POSTORES que ADULTERAN Y ADJUNTAN UNA SIMPLE FICHA TECNICA indicando que cumplen con los EETT, proponiendo PRODUCTOS DE DUDOSA PROCEDENCIA, SIN CERTIFICACION ALGUNA QUE GARANTICE SU USO, CON EL UNICO PROPOSITO DE LUCRAR SIN SENSIBILIDAD AL RESPETO POR LA VIDA. PRETENDIENDO EXPONER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE MUCHAS FAMILIAS HUMILDES QUE LO UNICO QUE BUSCAN ES ENCONTRAR UN TRABAJO DIGNO Y SEGURO

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

---

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar trajes de protección tipo D, nivel II para ingresos a espacios confinados con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada, EN 1149-2006.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

**VALOR ECONOMICO DE LOS BIENES A PRECIOS DE MERCADO ACTUAL**

Hemos identificado que el valor económico de los bienes ofertados, vienen siendo objeto vulnerable de manipulación por la proliferación de fichas técnicas de dudosas referencias técnicas y que se elaboran SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, bajo el formato COPY PAGE de la necesidad descrita en los términos de referencia.

Siendo devaluado su valor económico, con precios deplorables que no existen o que no están VIGENTES en el mercado actual. Identificándose que los bienes PUEDEN YA ESTAR CADUCOS O PRÓXIMOS A SU VENCIMIENTO DE USO; y lo que hacen los Ofertantes, es liberar los productos de sus inventarios AL MENOR PECIO POSIBLE, poniendo en peligro la salud y la vida de las personas que lo usan.

Por lo que solicitamos al área usuaria y al Comité de selección, exigir a todos los ofertantes a presentar sus productos A VALOR DE MERCADO CON PRECIOS REALES y exigir que se adjunte las fichas técnicas y certificaciones originales, sin adulteración y/o atribuciones de alterarlos. Con el único propósito de SER COMPETITIVOS Y Garantizar la confiabilidad del producto.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección NO ACOGE SU OBSERVACIÓN:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la observación, las fichas técnicas y certificaciones serán inspeccionadas por el área usuaria y técnica de acuerdo al requerimiento solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

CERTIFICADO Y PRUEBA DE ENSAYO DE FABRICA O FABRICANTE:

En aras de que los bienes ofertados sean de manera legible y transparente, solicitamos al COMITÉ DE SELECCIÓN Y AL ÁREA USUARIA, que exija a los postores, adjunten a la presentación de sus ofertas de los EQUIPOS DE PROTECCIÓN cómo mínimo un CERTIFICADO DEL FABRICANTE y UN ANÁLISIS DE PRUEBAS DE ENSAYO (TEST REPORT), emitido por un tercero (Laboratorio especializado y Certificado), que garantice cumplir con lo que indica la norma propuesta en los términos de referencia. Si el análisis de prueba de ensayo o Test Report se encuentra en otro idioma; el postor tiene la obligación de adjuntar la TRADUCCION del mismo en el caso de que el calzado sea importado; Por tratarse de garantizar la confiabilidad de protección del Usuarios

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección NO ACOGE SU OBSERVACIÓN:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la observación, el certificado será inspeccionado por el área usuaria y técnica de acuerdo a las normativas del requerimiento y las pruebas de ensayo que se realizaran son a los sub-items 1.2, 1.7, 1.13 y 1.27 con el fin de verificar la resistencia y operatividad de los bienes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

EVITAR FRAUDE O ADULTERACION DE LAS FICHAS TECNICAS:

Alertando a vuestra institución que, al no haber productos en el mercado local con la normativa indicada, viene sucediendo que muchas EMPRESAS INFORMALES DE DUDOSA PROCEDENCIA o PERSONAS NATURALES REVENDORAS, están presentando supuestos productos adulterados O SOBREDIMENSIONANDO EL PRECIO POR ENCIMA DEL VALOR DE MERCADO QUE PRESENTAN OFERTAS Y NO CUMPLEN CON ENTREGAR LOS BIENES OFERTADOS Y QUE LO UNICO QUE OCASIONAN ES PERJUDICAR LOS PROCESOS INCUMPLIENDO LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y ATENTANDO EN CONTRA DE LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS USUARIOS O EXPONINDO LA VIDA DE LAS PERSONAS; siendo de absoluta responsabilidad del comité, tomar las decisiones que considere pertinentes

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, la inspección de las fichas técnicas será realizada por el área usuaria y técnica con el fin de evitar fraude o alguna adulteración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

**VALOR ESTIMADO**

Se recomienda y se alerta al Comité de Selección, se respete el Valor Estimado para el proceso de evaluación, Ya que este valor monetario se fundamenta sobre el resultado precedido del estudio de mercado; Por lo cual, el precio de la oferta no puede estar por debajo del 30% o 50% del valor referencial ya que esta acción ESTARÍA VULNERANDO EL DERECHO A LA IGUALDAD DE TRATO

Debemos recordar que La finalidad de la normativa de contrataciones públicas no es otra que las Entidades adquieran bienes, servicios y obras, maximizando el valor de los recursos públicos que se Invierten bajo el enfoque de gestión por resultados, de tal manera que éstas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, a través del cumplimiento de los principios regulados en la Ley.¿

Bajo esta premisa, las exigencias de orden formal y sustancial que la normativa prevea o cuya aplicación surja a partir de su interpretación, deben obedecer a la necesidad de asegurar el escenario más idóneo en el que, dentro de un contexto de libre competencia, se equilibre el óptimo uso de los recursos públicos y se garantice el pleno ejercicio del derecho de las personas naturales y jurídicas para participar como proveedores del Estado.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, el valor estimado se encuentra en el ítem II. Requisitos de calificación, el cual será respetado por el área usuaria y el comité de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

NO ACEPTAR COPY / PAGE DE LOS TDR O ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se requiere presentación de ficha técnica y/o catálogo de los bienes, al respecto debemos indicar que en múltiples procesos de selección los postores acreditan el cumplimiento de las especificaciones técnicas haciendo un COPY / PAGE DE LOS TDR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LAS BASES, Por lo tanto, solicitamos se aclare si en este proceso la entidad admitirá este tipo de ficha técnicas a pesar de que esta sea un COPY / PAGE de las bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, las fichas técnicas serán inspeccionadas por el área usuaria y técnica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20504109195	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:39

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

ACLARACION Y OBJETO DE OBSERVACIONES Y ERRORES, PARA NO SER ADMITIDOS

Según las bases para este proceso, indica que el procedimiento es Suma Alzada, por lo cual solicitamos al comité de selección, ACLARAR, SI es de presentación obligatoria: Adjuntar el anexo 6 en la presentación de la oferta o ingresar el precio directamente en el formulario electrónico; Ya que viene sucediendo de manera recurrente que esta parte de la evaluación es OBJETO DE OBSERVACIONES, exponiendo muchas veces a los postores ser sujeto automático de NO SER ADMITIDOS. Amparándonos bajo el Principio de Libre Concurrencia y de Libre Competencia: se deben incluir regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACOGE SU OBSERVACIÓN:

El presente procedimiento de selección se rige por el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de acuerdo al CAPITULO I GENERALIDADES, numeral 1.5 SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

Asimismo, es obligatorio presentar el Anexo N° 6, en la presentación de la oferta, la cual es documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, de acuerdo a lo dispuesto al CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, literal i), de las Bases Integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20520714457	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	PROTECH DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	22:29:10

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

SUB-ITEM 1.3 GUANTES DE JEBE DE USO SEMI INDUSTRIAL, SE CONSULTA INDICAR CUAL SERA EL LARGO DEL GUANTE EN PULGADAS O CENTIMETROS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar guantes de jebe de uso semi industrial de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento, las tallas se encuentran especificadas en dichas especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20520714457	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	PROTECH DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	22:29:10

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

SUB-ITEM 1.4 GUANTES DE HILO CON PUNTOS DE PVC, RESPECTO A ESTE ITEM DEBEMOS DECIR QUE EN EL MERCADO PERUANO SE COMERCIALIZA EN TALLA UNICA NO SE COMERCIALIZAN EN TALLAS VARIADAS, LO QUE SI SE VENDE POR TALLAS SON GUANTES TEJIDOS CON RECUBRIMIENTO EN PALMA Y DEDOS CON LATEX, SOLICITAMOS AL COMITE INDICAR LA TOTALIDAD DE LOS GUANTES EN TALLA UNICA O SE PERMITA OFERTAR GUANTES TEJIDOS CON RECUBRIMIENTO DE LATEX EN PALMA Y DEDOS..

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección NO ACOGE SU OBSERVACIÓN:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la observación, considerar guantes de hilo con puntos de pvc con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20520714457	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	PROTECH DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	22:29:10

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

SUB-ITEM 1.4 GUANTES DE HILO CON PUNTOS DE PVC SEGUN NORMA EN 388:2004 RANGO 3 RASGADO, LOS GUANTES DE HILO NO CUENTAN CON CERTIFICACION NI CUENTA CON PICTOGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, POR TANTO SE DEBE RETIRAR DEL ITEM LO SOLICITADO RESPECTO DE LA NORMA

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección NO ACOGE SU OBSERVACIÓN:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la observación, considerar guantes de hilo con puntos de pvc con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de la normativa mencionada, EN:388:2004 RANGO 3 (RASGADO)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20520714457	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	PROTECH DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	22:29:10

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

SUB.ITEM 1.5 GUANTE DE CUERO CROMO CON REFUERZO EN LA PALMA 10.5 IN, ESTOS GUANTES SON MUY COMERCIALIZADOS EN PERU Y SON FABRICADOS SIN SER CERTIFICADOS BAJO LA NORMA EUROPEA NI NACIONAL NO CUENTAN CON PICTOGRAMAS NI SE FABRICAN EN TALLAS COMO LO SOLICITAN EN EN REQUERIMIENTO, SE DEBE RETIRAR DE LA DESCRIPCION LA NORMA Y VARIAR LA CANTIDAD A TALLA UNICA

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección NO ACOGE SU OBSERVACIÓN:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la observación, considerar guante de cuero cromo con refuerzo en la palma 10.5 in, con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de una de las normativas mencionadas, EN 388:2004 o EN 420:2003.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código : 20520714457	Fecha de envío : 02/07/2024
Nombre o Razón social : PROTECH DEL PERU S.A.C	Hora de envío : 22:29:10

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

SUB-ITEM 1.13, ARNES DE SEGURIDAD DE POLIESTER DE 3 ANILLOS CON 2 LINEAS DE VIDA, ENTENDEMOS QUE ESTE SUB.ITEM INCLUYE 3 IMPLEMENTOS 1 ARNES Y DOS LINEAS DE VIDA, SE CONSULTA SI LAS LINEAS DE VIDA SERAN SIMPLES CON GANCHOS PEQUEÑOS Y ABSORBEDOR DE IMPACTOS TIPO PAQUETE O DOBLES CON UN GANCHO PEQUEÑO Y 2 GANCHOS GRANDES CON ABSORBEDOR TIPO PAQUETE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.2      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, considerar arnés de seguridad de poliéster de 3 anillos con 2 líneas de vida con las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento y a las características técnicas de una de las normativas mencionadas, ANSI A.1032-2012 o ANSI Z359.1-2014.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20520714457	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	PROTECH DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	22:29:10

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

SUB-ITEM 1.21 CASCOS DE SEGURIDAD CON SISTEMA RATCHET SE CONSULTA DE QUE COLOR O COLORES SERAN LOS CASCOS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección ACLARA SU CONSULTA:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la consulta, se aclara y teniendo en consideración las necesidades requeridas del sub ítem 1.21 cascos de seguridad con sistema RACHET, añadir el color azul o amarillo. Se modificara en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Sub ítem 1.21 considerar en adición a las especificaciones técnicas el color azul o amarillo.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-MGP-DIRCOMAT-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA DE SUPERFICIE /BIEN PP 0135

---

Ruc/código :	20520714457	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	PROTECH DEL PERU S.A.C	Hora de envío :	22:29:10

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

SUB-ITEM 1.23 POLAINAS, ESTOS IMPLEMENTOS SON FABRICADOS EN PERU POR TALLERES PEQUEÑOS QUE NO ESTAN CERTIFICADOS NI SON SOMETIDOS A LAS PRUEBAS ISO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.2      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité de Selección NO ACOGE SU OBSERVACIÓN:

De acuerdo a la evaluación y análisis efectuada a la observación, considerar la normativa ISO 11611:2018.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null